



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 16 De Martes, 22 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120220003000	Celebración De Matrimonio Civil	Jorge Luis Acevedo Abello Y Otro		21/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
13430408900120220001300	Celebración De Matrimonio Civil	Maria Eugenia Rojas Garcia Y Otro		21/02/2022	Auto Fija Fecha
13430408900120220002200	Celebración De Matrimonio Civil	Wilis Sanes Romero Y Otro		21/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
13430408900120190034000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Elizabeth Jimenez De Lozano	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120190022000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jorge Gomez Rodriguez	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120170043800	Ejecutivo	Cooperativa Sermicoop	Martin Caez Arrieta, Danilo Baldovino Gutierrez	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120190020400	Ejecutivo	Federacion Nacional De Arroceros - Fedearroz	Julio Cesar Gil Carcamo, Yulith Esther Benitez Paternina	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

78918e9d-068e-42e3-bed7-038e80f8ff03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 16 De Martes, 22 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120180034800	Ejecutivo	Ledys Del Carmen Rodriguez Solano	Alexander Rafael Tamara Guerrero	21/02/2022	Auto Concede - Renuncia Poder-Niega Personería Nuevo Apoderado
13430408900120130036600	Ejecutivo Hipotecario	Jesuita Janne Menco	Felix Moncada Rios	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120200034200	Ejecutivo Prendario (Titulo Valor)	Promedico	Ana Susana Garcia Martinez	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120200030100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario	Gerardo Alberto Diaz Rodriguez	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120200034700	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Luis Ricardo Sierra Galvis, Belkis Maria Galvis Rios	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120200031600	Ejecutivo Singular	Bayport Colombia S.A	Hugo Martinez Peña	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120200032300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales-Vidmar	Walter Buendia Lopez	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

78918e9d-068e-42e3-bed7-038e80f8ff03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 16 De Martes, 22 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120200031200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Viomar	Eder Antonio Ramos Beltran	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120200017500	Ejecutivo Singular	Promedico	Joice Beatriz Solorzano Griego	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120220001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales-Vidmar	Alex David Martinez Buelvas	21/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900120220001700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Enrique Batista Perez	Jefferson Simancas Silgado, Jorge Luis Mercado Petano	21/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900120220001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yair Portela Ortega	Donis Ricardo Perez Vides	21/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900120180026300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Adol De Jesus Rojas Chacon	Nelson Meneses Garcia	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

78918e9d-068e-42e3-bed7-038e80f8ff03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 16 De Martes, 22 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120210011100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopensionados	Victoria Del Carmen Perez Viloria	21/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900120180029300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Federacion Nacional De Arroceros - Fedearroz	Carmelo Manuel Hernandez Jorge, Uriel Antonio Hernandez Jorge, Dagoberto Hernandez Jorge	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120170003700	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Omaira Raquel Camargo Araque	21/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120220001600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Tarsicio Manuel Acuña Leguía	21/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Inadmite
13430408900120210012700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Jhoana Patricia Salgado Blanco	Alicia Araujo Atencia	21/02/2022	Auto Decide - Auto Concede Recurso Apelacion

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

78918e9d-068e-42e3-bed7-038e80f8ff03